

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

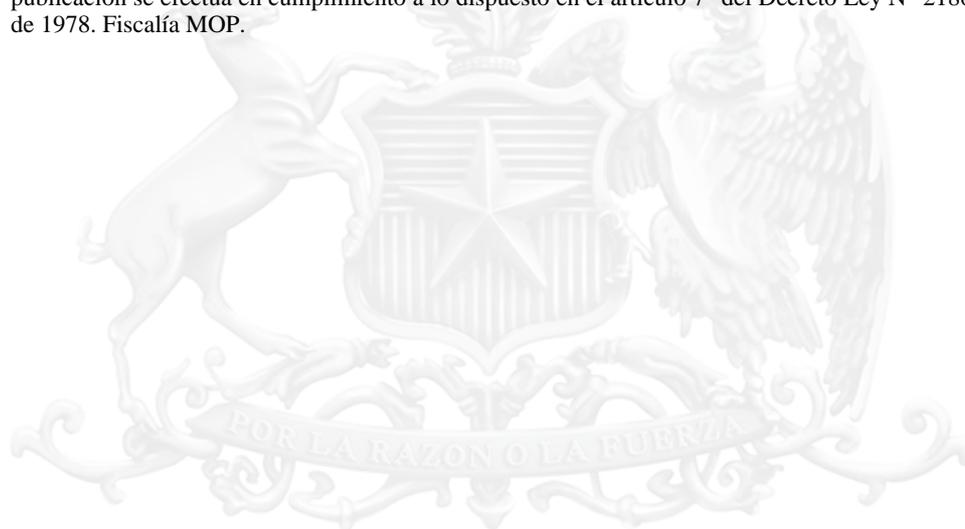
**CVE 2684629**

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 531 de 28 de julio de 2025, y de conformidad con la facultad otorgada en el art. 3° letra a), 10 letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP. N° 850 de 1997, se expropiaron los lotes de terreno 171 y 173, Rol de avalúo 735-110, comuna de Parral, superficies 3.597 y 205 m<sup>2</sup>. respectivamente, para la obra CONSTRUCCIÓN RUTA PRECORDILLERANA SECTOR RUTA L-535 – COLVINDO Y 4 PUENTES, COMUNA DE PARRAL, PROVINCIA DE LINARES, REGIÓN DEL MAULE. La comisión de peritos, integrada por GABRIEL ANTONIO PANTOJA RIVERA, PAULA SOLEDAD GONZÁLEZ ORTEGA y RODRIGO ANTONIO SILVA LAZO, fijó el valor de tasación con fecha 22 de noviembre de 2021, acordándose la indemnización con su propietario RAFAEL ALEJANDRO ARAVENA PARRA, en la cantidad de \$34.071.616.- suma que se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.



**CVE 2684629**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)